Asunción, 08 de febrero del 2019

NOTA G.U.O.C. N° 59 / 19

Señor
Abg. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia a NOTA DNC Nº 730/2019, para la Contratación Directa N° 14/2018 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS - SEGUNDO LLAMADO" con ID N° 354386

Sobre el mismo cumplimos en informar que el Presupuesto General de la ESSAP S.A. ya se encuentra aprobado, por lo que el presente proceso ya no es Ad Referendúm y se adjunta a ésta nota el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio fiscal en curso y la Constancia de Previsión Presupuestaria para el ejercicio 2020.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Abg. Rossana Estigarribia López,
Gerente
Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A